Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

C.R.A
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

Barranquilla, 26 JUNIO 2020 001561

Señores:
ASOCIACIÓN NEOTROPICAL PRIMATE CONSERVATION COLOMBIA
npc.colombia@gmail.com
Calle 64 a No. 52 – 53 TO 4 apartamento 1003
Bogotá D.C.

REF.: SU SOLICITUD RADICADA CON EL No. 003557 DEL 27 DE MAYO DE 2020.

Cordial saludo.

Atendiendo la solicitud por usted presentada a través del radicado del asunto, concerniente en obtener información sobre el estado de la petición No. 3033-2020, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Revisados los archivos que reposan en esta entidad se pudo constatar que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico mediante oficio No. 001476 del 18 de junio de 2020, atendió el radicado 3033-2020, el cual remito adjunto al presente, para su conocimiento y fines pertinentes.

Esperamos haber atendido su solicitud, y estaremos prestos a cualquier otra petición de su parte.

Atentamente,

JESÚS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: JCotes
Revisó:KArcon
Aprobó: JRestrepo
Vo.Bo.:JSleman

Anexo: Copia Autorización No. 0020 del 21 de febrero de 2020.

(57-5) 3492482 – 3492686
info@crautonoma.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico Colombia
www.crautonoma.gov.co

NTCGP 1000 icontec
ISO 9001 icontec
IQNet